



**INFORME BALANCE ANUAL
DELEGACIÓN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
URBANISMO
GUANTÁNAMO
2024**

“La voz de Cuba defenderá sin descanso las causas justas y los intereses de los países del Sur y será leal a sus objetivos y posiciones comunes sabiendo que Patria es Humanidad. La política exterior de la Revolución Cubana seguirá siendo fiel a sus principios”

*Raúl Castro Ruz
General de Ejército*

I-Introducción.

Compañeros y compañeras:

Arribamos a nuestra asamblea de balance del año 2024, un año muy complejo; y como expresara nuestro Primer Secretario del Comité Central del PCC y Presidente de la República en la clausura del IX Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba en el Palacio de la Revolución, el pasado 13 de diciembre y cito:

“Está a punto de terminar otro año tremendo, los pesimistas dirán que no pudo ser peor, los optimistas bando en el que militamos los revolucionarios, creemos que lo importante es haber vencido la prueba y los aprendizajes que nos deja”. fin de la cita

Muchas son las motivaciones que albergamos, el 66 Aniversario del Triunfo de la Revolución, el 65 de la creación de nuestro sistema por el Comandante en Jefe, al que arribaremos el próximo 19 de Mayo y exactamente hoy 3 de febrero se cumplen 66 años de la primera visita de Fidel a Guantánamo, en la que expresó a los guantanameros y guantanameras presentes, **“He llegado aquí como cuando subíamos los picos más altos de la Sierra Maestra”**; con ese mismo espíritu llegamos hoy los trabajadores del Ordenamiento Territorial y Urbanismo, en el Alto Oriente Cubano a nuestra asamblea de balance anual.

II-Resumen de los resultados alcanzados. (Cumplimiento de las metas e indicadores previstos en el año)

ESTADO DE ACTUALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL.

En el 2024 de diez Planes de Ordenamiento Territorial (POT) se debieron actualizar 2 y se concluyeron **8** quedando pendiente los de los municipios de Baracoa y San Antonio del Sur que, aunque previmos su culminación en el año las afectaciones provocadas por el huracán Oscar en estos territorios aconsejaron profundizar en los mismos y proponer su terminación para el primer semestre del presente año.

De los **10** Planes de Ordenamiento Urbano de asentamientos cabeceras municipales se actualizaron **9** faltando el del asentamiento San Antonio del Sur por las mismas causas expuestas anteriormente De los otros **8** asentamientos urbanos se elaboraron **5** quedando pendientes **3**, El Jamal (Baracoa), Mártires de la Frontera (Caimanera) y Paraguay (Guantánamo).

Se planificó la elaboración **39** Planes de Ordenamiento Urbano de los **408** asentamientos rurales con que dispone la provincia y se concluyeron solamente **11** en los municipios El salvador, Yateras y San Antonio del Sur.

En este tema faltó disciplina en la entrega en tiempo de los respectivos acuerdos de aprobación de las Asambleas Municipales del Poder Popular, el adecuado funcionamiento de los grupos de trabajo constituidos por los Consejos de Administración Municipales para la elaboración y seguimiento a la implementación de los instrumentos y adecuada conciliación de los resultados de la evaluación de los instrumentos para la conformación de los planes de la economía del 2025 incidiendo las direcciones municipales de Maisí, San Antonio del Sur y Niceto Pérez.

Trabajo realizado en interés de Barrios y Focos precarios e informales.

Según lo establecido en el Decreto 68 del 2022, Reglamento de la Ley 145 “Del Ordenamiento Territorial y Urbano y la Gestión de Suelo”, en su Sección Tercera Sobre barrios degradados, precarios e informales y la metodología aprobada al respecto, con su sistema de indicadores, trabajamos en la actualización de los barrios identificados en la provincia, lo que arrojó un total de **127**, de ellos **38** en asentamientos urbanos y **89** en asentamientos rurales, las mayores cifras se concentran en Guantánamo (**29**), Baracoa (**28**) y Manuel Tames (**19**), mientras que Caimanera (**0**), Yateras (**4**) e Imías y San Antonio del Sur (**6**) reportaron el menor números de barrios en estas categorías.

Se clasificaron como barrios precarios **75**, focos precarios **41** y barrios informales **11** donde se asienta una población de **40 Mil 752** habitantes, el **8.5 %** de la provincia, con **14 379** viviendas y un índice de habitabilidad de **3.07** habitantes/Viviendas. De esta

población se encuentra en condiciones de precariedad **14 469**, el **3.02** % de la población provincial.

Con relación al estado del planeamiento se concluyeron y aprobaron por las respectivas AMPP **24** instrumentos de ordenamiento, el **19,6%**, se encuentran en proceso de elaboración **76**, el **59,8** % se encuentran en proceso de elaboración y **26** pendientes por iniciar, el **20,4** %. Se destaca las direcciones municipales de El Salvador que concluyó todos los instrumentos. Los principales atrasos se concentran en Manuel Tames, Maisí, San Antonio del Sur y Niceto Pérez.

En este tema trabajamos como parte de la innovación de los procesos junto al Grupo de Desarrollo Local de la Universidad en una herramienta de georreferenciación para el inventario e implementación de las acciones en barrios y focos precarios e informales que permite a las autoridades de los municipios monitorear en tiempo real los indicadores de cada barrio, las transformaciones físicas-espaciales que se producen y utilizar esta información para la toma de decisiones.

En el año resultó insuficiente el asesoramiento brindado a los Consejos de Administración Municipal para dirigir las intervenciones urbanísticas hacia aquellas acciones que reduzcan las condiciones de precariedad.

ESTADO DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES, SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN.

Los **4 mil 570** trámites elaborados, pertenecientes al Decreto Ley 322/2014 (**2 454**) y al Acuerdo 8574 (**2 116**) del Consejo de Ministros fueron resueltos en su totalidad alcanzando una respuesta del 100 %. Se decreció en **3 mil 238** trámites con respecto al 2023 incidiendo los municipios de Baracoa, Maisí, Imías y San Antonio del Sur afectados por el huracán Oscar. El mayor número de trámites se concentraron en Baracoa y Guantánamo. Los trámites más solicitados fueron la legalización de viviendas concluidas o en ejecución amparadas en el Acuerdo 8574, los Certificados de Regulaciones Urbanas y las Autorizaciones de Obras.

Persisten aún deficiencias relacionadas con la calidad en la confección de los expedientes, el incumplimiento de los procedimientos establecidos y la falta de profundidad en las investigaciones en el terreno incidiendo las direcciones municipales de Guantánamo, Baracoa y Yateras.

En el año se recibieron **54** solicitudes de parcelas para la construcción de viviendas por Esfuerzo Propio las que fueron presentadas a los CAM, se denegaron **32**, de ellas **26** en zonas urbanas y **6** en zonas rurales, se aprobaron **15** y **7** se encuentran pendientes en término por evaluar el Consejos de Administración de Baracoa.

En este proceso se manifiesta falta de integralidad, evidenciando en la denegación de solicitudes en zonas rurales, la inadecuada distribución de los presupuestos que se aprueban para urbanizaciones y la no articulación con el plan de inscripción de solares yermos. En estos aspectos inciden todos los municipios.

Con relación a los trámites legales de la población se radicaron en el año **2 mil 970** y se resolvieron **2 mil 969** quedando pendiente en término un litigio en el municipio de Guantánamo. Esta cifra significa un ligero crecimiento de **26** con relación al 2023. Las mayores solicitudes se concentraron en Guantánamo y Baracoa.

En cuanto a los servicios técnicos de personas jurídicas se solicitaron **mil 143**, se concluyeron **mil 141** para un **99, 8%** de solución quedando pendientes sólo dos estudios de microlocalización en término, en el municipio de Niceto Pérez.

Los **182** servicios técnicos solicitados por usufructuarios para la construcción de bienhechurías fueron concluidos.

Los principales servicios estuvieron dirigidos a asegurar el programa inversionista de la vivienda, el programa de desarrollo de fuentes renovables de energía, la producción de alimentos y el programa de desarrollo hidráulico.

Constituye un tema pendiente de solución el funcionamiento de las comisiones municipales de compatibilización de las inversiones, con la excepción de Guantánamo, Baracoa y El Salvador.

Cumplimiento del Plan Integral de Enfrentamiento a las Ilegalidades.

El Plan Integral de Enfrentamiento a las Ilegalidades para el 2024 no contó con inventario. Durante el año se detectaron **321** nuevas ilegalidades, correspondiendo a personas naturales **317** y **4** de personas jurídicas, perteneciente a los organismos de Ferrocarriles, Agricultura, MIPYME de la Construcción y Comercio. La totalidad de estas fueron erradicadas.

Los municipios de Baracoa (**96**), Guantánamo (**79**) y Niceto Pérez (**74**) concentraron el mayor número de ilegalidades (**77,6%**), mientras que las menores cifras se concentraron en Maisí, Imías y Caimanera todos con **6**.

Durante el año se realizaron **723** apercibimientos y se impusieron **321** multas las que fueron cobradas en su totalidad con la excepción de la dirección municipal de Guantánamo que presenta **5** en apremio.

Las principales violaciones estuvieron relacionadas con incumplimiento de regulaciones urbanas y territoriales, violaciones de proyectos, iniciar construcciones no destinadas a viviendas sin documentación establecida e incumplimiento de las normas para la colocación de anuncios publicitarios.

Se mantienen como deficiencias:

- a) La no detección oportuna de todas las ilegalidades existentes en la demarcación de los Consejos Populares. (Guantánamo, San Antonio del Sur, Yateras y Maisí)
- b) Falta de integralidad en las acciones implementadas para lograr la participación de todos los factores del consejo Popular y la población en la prevención y enfrentamiento a las ilegalidades. (Guantánamo, Baracoa, San Antonio del Sur y Manuel Tames).
- c) Deficiente funcionamiento de los Grupos Municipales de Enfrentamiento a las Ilegalidades de los Consejos de Administración de Baracoa, Imías, San Antonio del Sur y Guantánamo.
- d) Deficiente seguimiento a las multas impuestas hasta su cobro según establece la Resolución 153/2009 del MFP. (Guantánamo).

Situación del catastro. Informatización del catastro urbano y rural.

La provincia culminó la informatización y migración de los datos al SISCAT 8. Se trabaja validación de la información y de la cartografía para su publicación en el sitio WEB del catastro, proceso que se encuentra a un **96%** de toda la información, lo que nos permitirá concluir en el primer trimestre.

Durante el año se solicitaron mil **386** Certificaciones Catastrales Urbanas las que fueron emitidas su totalidad en los plazos establecidos.

En lo referido al catastro rural se inició la actualización catastral rural a partir de las bases cartográficas especializadas, de los **76** Consejo Populares con los que cuenta la Provincia se actualizaron **34**, quedando **42** pendiente por actualizar en el 2025.

Se solicitaron **867** Certificaciones Catastrales Rurales emitiéndose su totalidad en los términos establecidos.

El presupuesto aprobado para la actividad catastral fue de **1 millón 700 mil** pesos y se ejecutó **1 Millón 682 Mil 957**, para un **99 %** de ejecución

Se mantienen como deficiencias en esta actividad la falta de calidad en la elaboración de las Certificaciones Catastrales Urbanas y Rurales (Guantánamo, El Salvador, Manuel Tames) y la insuficiente exigencia para hacer cumplir el contrato con GEOCUBA y la ENPA en función de asegurar el cumplimiento de las producciones catastrales contratadas.

Grado de informatización de los procesos.

El sistema cuenta con una DMZ (zona desmilitarizada) que permite el enlace de los municipios con la provincia, se implementan los servicios de navegación nacional e internacional, contamos con un ancho de banda de 20 Mbps en la delegación y 10 Mbps en todos los municipios excepto Yateras y Manuel Tames que tienen 4 Mbps (Inversión que debe realizar ETECSA) la cual está solicitada como demanda insatisfecha. Esta conectividad permite garantizar el acceso a la plataforma Bienestar en todos los Municipios donde los trámites de personas naturales (Dictamen Técnico, Licencia de Obra, Habitable Utilizable y Regulaciones Urbanas) son los más utilizados (Modulo 1).

Se garantiza el acceso a la Plataforma Bienestar de Atención a la Población, la cual está disponible en todas las DMOTU, de igual manera el acceso la Plataforma de Sellos Digitales en todas las D. Existe conexión vía videoconferencia con el organismo superior y las 10 direcciones municipales. Poseemos más de 41 usuarios en la plataforma de Firma digital y en proceso de creación los usuarios de 4 DMOTU.

Problemas:

- Retraso en la creación de usuarios en la Plataforma de firma Digital.
- Insuficientes capacitaciones (presencial) a los informáticos municipales.
- Deficiente control a la seguridad informática en la DMOTU.

Perspectiva de Solución

- Reforzar la prueba de los usuarios creados para el uso de la plataforma de la Firma Digital.
- Planificar, organizar y cumplir con los encuentros de preparación con los Informáticos de las direcciones municipales.
- Incrementar las visitas planificadas y sorpresivas a las direcciones municipales.
- Elevar el control y cumplimiento a lo normado en el Plan de Seguridad Informática.

Estado de completamiento del personal. (tasa de fluctuación, captación de soldados del SMA)

Contamos con una plantilla aprobada de **480 cargos** están cubiertos **456** para un **95%**, se encuentran por debajo de la media provincial Yateras (86.5%), Imías (91.4%) y la Delegación (92,6). De los 36 cargos de servicios hay cubierto 34, el 94.4 %, existiendo un cargo vacante per cápita en Yateras e Imías.

La fluctuación laboral estuvo dada por 47 Bajas, 29 por voluntad propia, 1 salida del país, 2 sanción laboral, 5 Invalidez Total y 10 Jubilados.

Cumplimiento de los indicadores del ODS 11.

Se actualizó el Objetivo de Desarrollo Sostenible No 11 dirigido a lograr que las ciudades y asentamientos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. En su meta 11,1 Proporción de población urbana que vive en barrios y focos precarios e informales se alcanza un 5.85 % al identificarse 18 mil 555 personas de un universo de población urbana de 316 mil 940. Las cifras más elevadas la poseen Baracoa (15.8%), El Salvador (8.71%) y Manuel Tames (8.32%)

Estado de Completamiento de con los cuadros y sus reservas, cumplimiento del Plan de Preparación y Capacitación.

De una plantilla aprobada de 82 cuadros se encuentran cubierta 81 para un 98.7 % de completamiento, se encuentra vacante el cargo de Jefe de Departamento de Asuntos Legales en la dirección de Guantánamo. Contamos con 19 directivos intermedios y 62 directivos ejecutivos.

Contamos con 159 reservas 80 inmediatas y 79 mediatas. Existen tres cargos sin reservas en San Antonio del Sur (Subdirector), Manuel Tames (Jefe Departamento Planeamiento) y Guantánamo (Jefe de Departamento de Asuntos Legales). Disponemos con una cifra de 72 canteras, los municipios de Yateras, San Antonio del Sur y Niceto Pérez presentan las cifras más bajas.

Programa de Atención a los Jóvenes.

Contamos con un universo juvenil de **172 jóvenes**, de ellos **87** están integrados al **“Movimiento de Jóvenes de Avanzada, Vamos Por Más”** que son atendidos por los principales cuadros del sistema e incorporados a la lista de reservas y canteras, de ellos se desempeñan como cuadros 39.

Como parte de la atención está coordinado con la Universidad para el ingreso de los que no poseen nivel superior, este año lo hicieron 57. Son atendidos por los principales cuadros 136 y a todos se le ha asignado una responsabilidad independientemente del cargo que ocupan y se mantiene estrecho vínculo de trabajo con el Comité Provincial de la UJC y los Comités Municipales para fortalecer el proceso de ingreso a la UJC, bajo el principio de que todo joven que ingrese al sistema tenga la aspiración de ser militantes y que cada dirección municipal posea un Comité de Base.

Vínculos y acciones desarrolladas con las universidades, tecnológicos, escuelas y Circulo de Interés.

Mantenemos estrecho vínculo de trabajo con el IPI José Maceo Grajales donde se forman el Técnico Medio en Planificación Física. Disponemos de un Aula Especializada en la institución y tres Aulas Anexas. Todas nuestras direcciones municipales están declaradas Centro de Producción Docente. Por los resultados del

trabajo de formación vocacional este año el organismo fue reconocido como el más integral por el Consejo de Dirección Provincial.

Las diez direcciones municipales disponen de Círculos de Interés en instituciones primarias y secundarias básicas con una cifra de 536 educandos destacándose Manuel Tames e Imías. Se desarrollaron satisfactoriamente las Aulas Abiertas y la Prácticas preprofesionales de los educandos.

Contamos con convenio de trabajo con la Universidad Guantánamo para asegurar la formación y capacitación de nuestra fuerza laboral y las acciones conjuntas con el Grupo de Desarrollo Local para contribuir desde la ciencia a la solución de los problemas que demandan Ordenamiento territorial y urbano de la provincia.

Programa de Atención al Desarrollo de la Mujer.

A partir de la aprobación de la Estrategia Integral de Prevención y Atención a la Violencia de Género y la Violencia en el escenario Familiar 2021 hasta el 2030, se han implementado las acciones en materia de equidad e igualdad entre mujeres y hombres, como resultado fueron creados los Comités de Géneros en la Delegación y sus diez direcciones municipales, la entidad cuenta con 305 mujeres que representan el 59.9% del total de la plantilla, donde se han evaluado temas de interés como la discusión de las resoluciones aprobadas para el beneficio de la mujer, la promoción para la salud, entre otros.

Se han desarrollado acciones conjuntas con el Comité Provincial de la FMC dirigidas a elevar el nivel de preparación de las estructuras para la adecuada implementación y cumplimiento del Programa de Adelanto a la Mujer.

Se trabajó en la promoción de políticas públicas para la igualdad de género; se diseñó la propuesta de temas a tratar en cada espacio concebido, donde se tiene en cuenta la rendición de cuenta de cada área, fueron capacitados todos sus integrantes, en correspondencia con los objetivos del programa y se elaboró la Estrategia de Comunicación y Divulgación.

C. Estado de Ejecución del Presupuesto. Cumplimiento del Plan de Inversiones y Mantenimiento Constructivo. Cuentas por pagar y cobrar.

El **Plan de Ingreso por Venta de Bienes y Servicios** para el año fue de 6 Millones de pesos, se ingresaron 4 Millones 039 mil 716 pesos, cumpliéndose al 67,3 % por lo que se dejaron de aportar 1,9 MMP. Los municipios de más bajo por ciento de cumplimiento fueron San Antonio del Sur (12%), Imías (32%), Manuel Tames (32) y Niceto Pérez (45), mientras que El salvador y Baracoa sobrecumplieron las cifras planificadas.

El presupuesto asignado para **Gastos Corrientes** ascendió a 64 millones 708 mil 700 pesos y se ejecutó 60 millones 896 mil 618 pesos para un 94.1% terminando con una disponibilidad de 3 millones 812 mil 81 pesos.

Se aprobó un **Gasto de Personal más el tributo asociado** de 28 millones 398 mil 700 pesos y se ejecutó 25 millones 269 mil 319 pesos para un 89%. Las inejecuciones tuvieron como causa principal las plazas vacantes que tuvimos en el año y el elevado número de certificados médicos.

Para Otros Gastos Corrientes se asignaron 36 millones 310 mil pesos y se ejecutaron 35 millones 527 mil 298 pesos, el 98,1 %, las inejecuciones estuvieron dadas en la partida de **Combustibles y Lubricantes** por las restricciones que tuvimos durante todo el año con la existencia física, el Gasto de Energía y el incumplimiento de los mantenimientos constructivos.

Para el desarrollo de la actividad del Catastro se aprobaron 1 millón 700 mil pesos y se ejecutó 1 millón 682 mil 957 pesos el 99% de lo planificado.

Para mantenimiento constructivo de un plan de un plan de 2 millones 510 pesos se ejecutaron 2 millones 207 mil 822 pesos, el 88,2 %, lo que demuestra falta de rigor en el cumplimiento de lo planificado.

El plan aprobado para Gatos de Inversiones y transferencia de Capital de 11 Millones de pesos, fueron ejecutados 10 millones 981 mil 374 pesos en la compra de Activos Fijos Tangibles para un 99 % de ejecución.

D. Acciones realizadas para la implementación y fortalecimiento de los tres pilares.

a)-Innovación.

Durante el año se fortaleció el vínculo de trabajo con la Universidad Guantánamo y los Centros Universitarios Municipales en función de lograr un mejor acompañamiento de esta institución en la solución de los problemas que depara el Ordenamiento Territorial y Urbano en la provincia. En tal sentido se actualizaron los Convenios de Trabajo de la Delegación con la Universidad y las direcciones municipales con los centros universitarios, se materializaron acciones conjuntas de calificación y formación del potencial humano, se desarrollaron espacios de diálogos e intercambios con expertos sobre temas de interés común que fortalecieron la cooperación entre ambas instituciones.

Las principales acciones conjuntas estuvieron dirigidas calificar el potencial humano en la elaboración de proyectos de innovación, diálogos directos y lograr sinergia y oportunidades de cooperación.

Con el acompañamiento de la universidad concluimos dos proyectos: “Fortalecimiento de las capacidades para la implementación de la NAUC en el territorio” y la “Reanimación urbanística de la plaza del Reparto Ruber López Sabariego”, para los

que se gestiona financiamiento por el desarrollo local. Se elaboró con el Grupo de Desarrollo Local una herramienta para el monitoreo de los indicadores de los barrios y focos precarios e informales.

De conjunto con la Facultad de Construcción de la Universidad de Oriente establecimos alianza de trabajo, logramos incorporar estudiantes de la provincia de que se forman en esta institución a la práctica profesional en los municipios afectados por el huracán Oscar con tesis de terminación de estudio dirigidas a resolver problemas del ordenamiento territorial y urbano en los mismos.

Además, se desarrollaron acciones de capacitación para técnicos y especialistas en metodologías de innovación, herramientas tecnológicas y buenas prácticas en Ordenamiento Territorial y Urbanismo para el fortalecimiento de capacidades.

Se fortaleció el funcionamiento del Consejo Técnico Asesor de la Delegación, se actualizó el reglamento para su funcionamiento y se sistematizó la presencia en sus reuniones de expertos de los centros científicos de la provincia. Se incrementaron las sesiones de trabajo dirigidas a buscar soluciones viables a las diferentes problemáticas que existen en el sistema del ordenamiento territorial y urbanismo reflejados en el banco de problemas, se revisaron y evaluaron los planes de ordenamiento territorial a diferentes niveles, incluyendo el análisis de su implementación, impacto y alineamiento con las políticas de desarrollo sostenible, se analizaron proyectos relacionados con el desarrollo urbano con un enfoque de sostenibilidad, la inclusión social y resiliencia.

En este sentido no se logró fortalecer el funcionamiento de los Consejos Técnicos Asesores en todas las direcciones municipales y el trabajo del movimiento del Fórum fue deficiente incidiendo San Antonio del Sur, Yateras, Maisí y Caimanera.

b) Comunicación Social.

Se trabajó en el objetivo de contribuir al desarrollo de una cultura urbanística en la población a través del cumplimiento del Plan de Comunicación Institucional y el seguimiento a la estrategia de comunicación aprobada. Tuvo una prioridad principal el tratamiento a la Ley 145 “Del Ordenamiento territorial y Urbano y la Gestión del Suelo” y sus normas complementarias, las acciones para la implementación y cumplimiento de la NAUC, la informatización de los trámites y el tratamiento a la línea de mensajes recibidas desde el órgano central. Se realizaron 36 mil 565 acciones, con los públicos internos 19 mil 140 y con los externos 17 mil 425. Por la vía digital fueron 17 mil 817, en la radio 187 y 8 en la televisión nacional. En la prensa escrita no tuvimos ningún trabajo. Se desarrollaron tres intercambios con los medios de prensa radicados en la provincia. Independientemente de estos resultados las direcciones de Yateras, San

Antonio del Sur y Niceto Pérez requerirán hacer un esfuerzo mayor en la próxima etapa de trabajo.

c)-Transformación Digital.

Se realiza por la Plataforma Bienestar el módulo 1 para los trámites de certificaciones de regulaciones urbanas, dictámenes técnicos, licencia de obras y certificados de habitables realizándose en su conjunto 5 mil 976 a través del acceso directo de las personas desde sus móviles o las posibilidades que ofrecen los Joven Club de la provincia, todas las direcciones municipales disponen del Código QR para el cobro electrónico de los servicios a través de las pasarelas de pago, se realiza la cancelación de los sellos digitales en todos los municipios, la totalidad de los trabajadores cuenta con tarjetas magnéticas para el cobro del salario y se crearon 117 usuarios en la plataforma de firma digital que se encuentran en proceso de capacitación.

E) Situación de la logística. (Estado del transporte y los inventarios)

La provincia dispone de 18 medios de transporte JEEP Rurales 4, Autos 6, Camioneta 1 y Motos de Combustible 7. Se encuentran en buen estado 8 por lo que se alcanza una disponibilidad técnica del 44,4%. Hay 3 medios que se prepara expedientes para baja y se trabaja en la reparación de tres que debe concluir en el mes de febrero.

Cerramos el mes de diciembre con un inventario en almacén de 5 millones 51 mil 485 pesos, el gasto promedio mensual es de 391 mil 671 lo que da una cobertura en almacén de 12 meses. Los principales saldos se concentran en Materia Primas y Materiales, Partes y Piezas de Repuestos y Útiles y Herramientas.

Finalmente considero justo, en nombre del Consejo de Dirección reconocer la labor desarrollada, por los trabajadores de sistema en la incorporación a la recuperación de las afectaciones de huracán Oscar en los municipios afectados durante el último trimestre del año 2024, en la actualización del inventario de afectaciones, el levantamiento de inmuebles expuestos a peligros, vulnerabilidades y riesgos, la elaboración de la documentación que demandó la recuperación, elaboración de planes parciales de ordenamiento Urbano de los asentamientos rurales más afectados y la validación de las afectaciones reportadas en viviendas indicadas por el Consejo de Defensa Provincial.

F. Metas y principales indicadores e indicadores previstos alcanzar en el 2025.

- 1-** Actualizar dos Planes de Ordenamiento Territorial (Baracoa y San Antonio del San Antonio del Sur), el Plan de Ordenamiento Urbano de San Antonio del Sur, tres Planes de Ordenamiento Urbano de otros asentamientos urbanos (El Jamal, Mártires de la Frontera y Paraguay), 65 Planes de Ordenamiento Urbano de asentamientos rurales y elaborar 65 planes parciales de Ordenamiento Urbano de barrios y focos precarios e informales identificados.
- 2-** Dar respuesta al 100% de los trámites de personas naturales y jurídicas con una eficiencia del 98% en el cumplimiento de los términos establecidos.
- 3-** Actualizar parcialmente el catastro rural en el 50% de los municipios de la provincia. (El Salvador, Yateras, Baracoa, Imías y San Antonio del Sur).
- 4-** Erradicar el 100% de las nuevas ilegalidades detectadas en materia de Ordenamiento Territorial y Urbano.
- 5-** Realizar el 100% de las gestiones de cobros y conciliaciones de las cuentas por cobrar e incrementar el 13% de los Aportes al Presupuesto del Estado, respecto al año anterior.
- 6-** Lograr la ejecución del presupuesto de mantenimiento constructivo en no menos 95 % y elevar el coeficiente de disponibilidad técnica del transporte al 70%.
- 7-** Cumplir con no menos del 95% de las acciones de capacitación diseñadas para cuadros, especialistas y técnicos del sistema.
- 8-** Alcanzar el 100% del completamiento de cuadros y reservas.
- 9-** Elaborar al menos un proyecto de innovación por dirección municipal del programa sectorial de Ciencia Tecnología e Innovación y Ordenamiento Urbano y territorial.
- 10-** Desarrollar y generalizar la página WEB de la Delegación y concluida la digitalización de los 10 archivos de las DMOTU.

G. Conclusiones.

Estimados compañeros y compañeras:

Hemos reflejados los resultados de un año cargado de retos, tensiones, agresiones, bajo los efectos de una guerra económica codificada contra Cuba, con los impactos de una crisis multidimensional a nivel global y un bloqueo recrudecido, factores combinados y acumulados que han conducido a una economía de guerra con una incidencia directa en la labor que desempeñamos. El mismo ha sido escenario también para poner a prueba la capacidad del ejército de trabajadores del Ordenamiento Territorial y Urbanismo en el Alto Oriente cubano para superar obstáculo y demostrar que ¡Sí se Puede! si trabajamos con unidad y compromiso.

El 2025 no será menos difícil. Hagamos el compromiso de ratificar en nuestra labor diaria como servidores públicos el llamado hecho por el Primer Secretario del Comité Provincial del Partido y Presidente de la República en la última reunión del Consejo de Ministros en diciembre último, cuando convocó y cito:

(...) hay que trabajar duro, hay que exigir mucho, hay que analizar mucho, hay cosas que no se pueden dejar acumular, hay que trabajar con integralidad; hay que ordenar las cosas que dan más impacto". fin de la cita.

Los invito al análisis de nuestro informe de trabajo, a una discusión útil como hemos aprendido de la dirección histórica de la Revolución, con insatisfacción constante con los resultados y la vista puesta en lo que nos falta por hacer, para contribuir desde nuestra trinchera de combate al logro de un 2025 superior.

Muchas gracias.